

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1045/2017

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: *Smartphone*, MARCA: *BLU*, MODELO: *GRAND MAX*.

Asunción, 27 de julio de 2017.

VISTO: El Expediente N° 2017 del 26/06/2017, presentado por Jorbel Jacson Griebeler, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de **Grupo Cell Motion S.A.**, por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: *Smartphone*, Marca: **BLU**, Modelo: **GRAND MAX** fabricado por: *BLU Products Inc., de Estados Unidos de América*; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 774 del 18.07.2017; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 862 del 18.07.2017 y;

CONSIDERANDO: Que el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 774 del 18.07.2017, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 862 del 18.07.2017, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 27 de julio de 2017, Acta N° 30/2017, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1 Otorgar el **CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN** con las siguientes características:

Número del Registro: *2017-07-I-0000242*

Equipo: *Smartphone*
Marca: *BLU*
Modelo: *GRAND MAX*

Fabricante: *BLU Products Inc.*
Domicilio: *10814 NW 33rd St #100 Doral, FL 33172, USA*

Bandas de Frecuencia: *Tx/Rx:*
824 MHz – 849 MHz / 869 MHz – 894 MHz
1850 MHz – 1910 MHz / 1930 MHz – 1990 MHz
1710 MHz – 1770 MHz / 2110 MHz – 2170 MHz
2400 MHz – 2483.5 MHz

Organismo de
Certificación aceptada: *Federal Communications Commission USA*
Certificación: *FCC ID: YHLBLUGRANDMAX*

Laboratorio de ensayo: *SIEMIC (SHENZHEN-CHINA) LABORATORIES*
Dirección: *Building 2 Wan Ye Long Technology Park, Shenzhen, Guangdong China 518108, China*

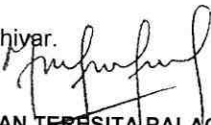
Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:

Nombre: *Ing. Rubén Sosa*
Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoría I;
Carné N°: *080;*
Ciudad / País: *Asunción – Paraguay.*

Art. 2 Este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones

Art. 3 Establecer que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4 Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


NG. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta
Res. Dir. N° 1045/2017

